



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

000  
0 0

000249

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 329-2015-MDY/A

Yura, 30 de Diciembre del 2015

### VISTO:

El Informe N° 0516-2015-GPYP-MDY, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su Artículo 42° numeral 42.1 literal a) Las fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Que, según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 artículo 42° numeral 42.1 las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad.

Por estos fundamentos, al amparo del TUO de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Informe N° 0353-2015-GPYP-MDY; y estando a los dispuesto por esta esta Alcaldía;

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad de Yura, de la Provincia de Arequipa del Departamento de Arequipa, para el Año Fiscal 2015, incorporando Créditos Suplementarios y Créditos Suplementarios por mayores Ingresos, provenientes de Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, en los siguientes Rubros: 08 Impuestos Municipales por el Monto de S/ 52,296.00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100) NUEVOS SOLES, 09 Recursos Directamente Recaudados por el Monto de S/ 88,948.00 (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100) NUEVOS SOLES; Yy18 Canon y Sobrecanon, Regalías Participaciones y Renta de Aduanas por el monto de S/ 3'232,341.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100) NUEVOS SOLES; de acuerdo al siguiente detalle:

#### INGRESOS:

Impuestos Municipales

En Nuevos Soles

52,296.00

**TOTAL DE INGRESOS**

**S/. 52,296.00**

#### EGRESOS

En Nuevos Soles





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

0000  
000248

## SECCION SEGUNDA PLIEGO

: Instancias Descentralizadas  
: 300358 Municipalidad Distrital de Yura

## CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO

: Acciones Centrales  
: Asesoramiento y Apoyo

## ACTIVIDAD

: Gestión Administrativa

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados

Impuestos Municipales

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Genérica del Gasto : 2.3

S/ 52,296.00

## TOTAL EGRESOS

S/ 52,296.00

## INGRESOS:

Recursos Directamente Recaudados

En Nuevos Soles

88,948.00

## TOTAL DE INGRESOS

S/ 88,948.00

## EGRESOS

En Nuevos Soles

## SECCION SEGUNDA PLIEGO

: Instancias Descentralizadas  
: 300358 Municipalidad Distrital de Yura

## CATEGORIA PRESUPUESTAL

: Acciones Centrales

## PRODUCTO/PROYECTO

: Seguridad Vecinal y Comunal

## ACTIVIDAD

: Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados

Impuestos Municipales

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Genérica del Gasto : 2.3

S/ 4,253.00

## CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO

: Acciones Centrales

## ACTIVIDAD

: Promoción del Turismo

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Promoción Interna de los Destinos Turísticos

Recursos Directamente Recaudados

: Recursos Directamente Recaudados

Categoría del Gasto : Gasto Corriente

Genérica del Gasto : 2.1

S/ 5,711.00

Genérica del Gasto : 2.3

S/ 8,748.00

## CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD

: Acciones Centrales  
: Asesoramiento y Apoyo  
: Gestión Administrativa





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

00000  
000247

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Directamente Recaudados  
Recursos Directamente Recaudados  
**Categoría del Gasto** : Gasto Corriente  
**Genérica del Gasto** : 2.3

S/ 37,345.00



**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  
**PRODUCTO/PROYECTO** : Protección de Poblaciones en Riesgo  
**ACTIVIDAD** : Brindar Apoyos Comunales  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Directamente Recaudados  
Recursos Directamente Recaudados  
**Categoría del Gasto** : Gasto Corriente  
**Genérica del Gasto** : 2.3

S/ 7,735.00



**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  
**PRODUCTO/PROYECTO** : Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato publico  
**ACTIVIDAD** : Mantenimiento de Parques y Jardines  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Directamente Recaudados  
Recursos Directamente Recaudados  
**Categoría del Gasto** : Gasto Corriente  
**Genérica del Gasto** : 2.3

S/ 10,099.00

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : Programa Presupuestal  
**PRODUCTO/PROYECTO** : Distribución de Energía Eléctrica  
**ACTIVIDAD** : Instalación del servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en el Centro Poblado Virgen de la Candelaria y caseríos aledaños de la irrigación Uyupampa-Quiscos, distrito de Yura - Arequipa - Arequipa  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Directamente Recaudados  
Recursos Directamente Recaudados

**Categoría del Gasto** : Gasto de Capital  
**Genérica del Gasto** : 2.6

S/ 15,057.00

**TOTAL EGRESOS**

S/ 88,948.00

## INGRESOS:

En Nuevos Soles

Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

3'232,341.00

**TOTAL DE INGRESOS**

S/ 3'232,341.00

## EGRESOS

En Nuevos Soles





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

000000

0 0  
000246

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

<b>SECCION SEGUNDA</b>	: Instancias Descentralizadas
<b>PLIEGO</b>	: 300358 Municipalidad Distrital de Yura
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
<b>PRODUCTO/PROYECTO</b>	: Infraestructura y Equipamiento
<b>ACTIVIDAD</b>	: Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: Recursos Determinados
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	
<b>Categoría del Gasto</b>	: Gasto Corriente
<b>Genérica del Gasto</b>	: 2.6
	3'232,341.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>S/ 3'232,341.00</u></b>

## Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

## Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" se remite, a la Municipalidad Provincial Arequipa.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**



Luis Harry Gómez Ramírez  
**ALCALDE**



Abog. Abraham J. Zagarra Villanueva  
**GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL**